

merito a la Caja de Guerra, se solicitara del Sr. Gobernador Político y militar de esta Plaza, o quien con flia. veinte de Nov. últimos año, a reclamar los que tenían la op. voluntarios reclutados y no se le han devuelto, a pesar de que avian de su pertenencia como correspondiente al Batallón de Milicia Urbana que hubo en esta Plaza.

Contribución
se pide el de-
bito

Vista en oficio del Sr. Subdelegado de la Plaza de esta Partida su flia. veinte y una del corriente en alguna manifestación, está en descombierto esta Corp.^a de veinte y siete mil novecientos cuarenta y siete d. trece red. f. el primer y segundo trimestre del presente año f. la contribución de Utrera y otras; esperada S.E. se haga efectiva la expresada suma en el termino de quince días. Y entendido f. esta Corporación acuerda: se manifieste en contestación a S.E.

Entre el Contador municipal
D. Simón González

quedan este Ayuntamiento en procurar el abono de aquellas sumas con la proporción posible, atendiendo a la actual aflictiva circunstancia.

Pago a D. Ramón Conesa

En este Ayuntamiento y en virtud de lo acordado f. el mismo en el que celebró la sesión de 20 de Mayo últimos en la Instancia de D. Ramón Conesa, escribiente cesante de alojamiento q. reclama el atajo que se le hace por estos fondos de Propios, se vio el informe que evacuó la Comisión de los ayuntados y Contadores municipal, cuyo tenor es el siguiente. = Es tan debida la justa compensación que este interesado reclama que no hay una ley que no esté a su favor. = En este concepto adendándose f. los fondos de estos Propios tres mil

